



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de junio de 1990

Número 123

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de concesión presentada por la Compañía: Fresnillos S.A. de C.V., para aprovechar en uso doméstico e industrial las aguas del Río Hacienda Guadalupe, localizado en el municipio de Tejupilco, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua —el suscrito con domicilio en Pantoja Tejupilco, México, C.P. 51400, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Río Hacienda

Guadalupe, municipio de Tejupilco, México en la cantidad de 12.00 litros por segundo a razón de 8 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 21,024 m3.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto CODAGEM, Metepec, México, a 19 de noviembre de 1987.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E,**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GERENTE ESTATAL:**

**Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.**

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de junio de 1990 | No. 123

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD:** de concesión para el aprovechamiento para uso de riego agrícola; aguas del Río Hacienda de Guadalupe, en el municipio de Tejupilco, formulado por el C. Misael González Herrera.

**SOLICITUD:** de concesión para el aprovechamiento en uso doméstico las aguas del manantial Los Mangos, ubicado en el municipio de Tejupilco, México, formulada por el Dr. Adolfo Giles Ríos.

**AVISOS JUDICIALES:** 2422, 2481, 2229, 2412, 2415, 2425, 2426, 2418, 2494, 2220, 2225, 2230, 2465, 2474, 2475, 2476, 2478, 2342, 2381, 2383, 2375, 2515 y 2334.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2469, 2479, 2413, 2420, 2409, 2411, 2410, 2414, 2416, 2427, 2530 y 2535.

Solicitud presentada por el Dr. Adolfo Giles Ríos, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Los Mangos, localizado en el municipio de Tejupilco, México; la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas, presenten su oposición ante la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional, del Agua. El suscrito con domicilio en conjunto CODAGEM, Metepec, México; C.P. 52140 ante usted respetuosamente expongo que deseo la asignación para utilizar las aguas del manantial Los Mangos, municipio de Tejupilco, México; en la cantidad de 10.25 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante 365 días, hasta completar un volumen total de 7,884 m<sup>3</sup>.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, Metepec, México.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GERENTE ESTATAL:**

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 851/90, BALDOMERO VALDEZ VALDEZ promueve diligencias de información de dominio sobre un predio denominado San Pedro ubicado en Santa Cruz Chauhutenco, municipio de Zinacantepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 60.00 m con Félix López; sur: 60.00 m con Juan Valdez; oriente: 127 m con carretera que da al pueblo de Santa Cruz Chauhutenco; poniente: 127.00 m con Jesús Valdez, con una superficie de 7620 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Bías Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2422. 20, 25 y 28 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente No. 1440/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN GONZALEZ MENDIETA, en contra de JOSE LUIS BERNAL VARGAS el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día diez de julio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en un automóvil Chevrolet negro, Mat. R. F. A. 2700029, con cuatro llantas, placas LKB540, sin motor. El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Aláster González.—Rúbrica.

2481.—26, 27 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## GUADALUPE GONZALEZ DE DEL MORAL

El señor JOSE AVILA ESTRADA ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 407/90, le demanda en la vía ordinaria civil juicio de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14 de la manzana 153 ubicado en la colonia Valle de los Reyes fracción oriente, del municipio de la Paz, Estado de México y como la parte actera ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda apercibida que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio, éste seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2229.—6, 18 y 28 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En Exp. 360/90, la C. MARIA SERAPIO MENDOZA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, el cual tiene una superficie de 3370.00 m<sup>2</sup> y las medidas y colindancias siguientes: norte: 83.70 m con Ferrocarril Nacional a Morelia; sur: 105.50 m con Andrés Gabriel y Aquilino Martínez; poniente: 36.75 y 33.80 m con canal del ejido de San Juan de las manzanas, el objeto es obtener título supletorio de dominio, por lo que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2412.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente No. 1671/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL EDO. DE MEXICO S. A. DE C. V., en contra del C. JUAN MEJIA GUADARRAMA. Se señalaron las diez horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno sub-urbano con construcción ubicado en el poblado de Santa Cruz, Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 3,919.50 m<sup>2</sup> el terreno y 50 m<sup>2</sup> la construcción, inmueble que mide y linda; al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107 m con camino y al oeste: 104 m con María Guadarrama Zepeda, inscrito bajo la partida número 563-730, volumen XV, del libro primero, sección primera de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango del Valle, Méx., y de este tribunal. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trescientos treinta y nueve mil pesos. Convóquense postores.—Doy fe.—Toluca, Edo. de México, a catorce de junio de mil novecientos noventa.—C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2415.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 347/90, NICOLAS ESQUIVEL ROMERO promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la

calle de Cuauhtemotzin No. 115 del Barrio de la Veracruz en Zinacantepec, Méx., con medidas y colindancias: norte: 13.04 m con Gregorio Rodríguez; sur: 13.04 m con calle Cuauhtemotzin; oriente: 13.85 m con calle Matamoros; poniente: 13.85 m con calle J. Isabel Pachango.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2425.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 700/90, HERMELINDA CRUZ GARCIA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno, ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con carril; al sur: 25.00 m con carril; al oriente: 375.00 m con Juventina Gómez; al poniente: 387.00 m con Bartolo Martínez. Con una superficie total de 9,525.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de junio de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2426.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1893/88.

C. JOSE LUIS BONILLA SOTO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un lote de terrenos de carácter urbano el cual se localiza en calle Xaltenco número de lote uno, manzana seis, de la colonia Emiliano Zapata del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.75 m con calle Pirul; al sur: 11.75 m con lote dos; al oriente: 10.80 m con calle Xaltenco y al poniente: 10.80 m con lote diez, el cual tiene una superficie total de 126.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Tercer Secretario do Acos. Lic. Guadalupe P. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2418.—20, 25 y 28 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 924/89, ejecutivo mercantil promovido por Lic. TEODORO MEJIA OSORIO y/o VICENTE CAMACHO GOMEZ como endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MARTINA MUÑOZ DE PONCE y al señor LUIS JAIME PONCE Y OROZCO, el C. juez ordenó se señalaron las trece horas del veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una colección de libros de 12 tomos de la Historia de México, Editorial del Valle de México, una colección de doce libros de la Historia del Arte, pasta gruesa Editorial Salvat usados, en regulares condiciones, una colección de libros consistentes de ocho tomos forrados en plásticos de diferentes títulos de administración general de la biblioteca práctica de negocios. ED. MCGRAN-HILL. Una colección de libros que consta de 6 tomos, empastados, de la biblioteca de Economía Empresarial Editorial Continental. Una colección de libros constante de seis tomos del mundo de las matemáticas, editorial Grigalbo 1980. Una colección de libros constante de tres tomos de administración editorial Limusa 1986.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 630 000.00 (seiscientos treinta mil pesos (63.000 M.N.), en que fue valuado por los peritos, Toluca, México, a 25 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 2494.—26, 27 y 28 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 537/90.

Primera Secretaría.

JOSE GUADALUPE RAMIREZ OLVERA

MANUEL SALDIERNA RUEDA le demanda en la vía ordinaria civil, el usufructo respecto del lote del terreno número 31 manzana 106, sección "A", de la colonia Granjas Valle de Guadalupe en Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 500.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 32 y 33 misma manzana; al sur: 40.00 m con lote treinta de la misma manzana; al oriente: 12.50 m con lote dos misma manzana; al poniente: 12.50 m con calle, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en Cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2220.—6, 18 y 28 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LEANDRO LOPEZ CARMONA

AGUSTIN MEDINA MENDOZA en el expediente número 466/90, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 10, de la manzana 34, de la colonia México, tercera sección Las Palmas de

esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.00 m con avenida; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 8.00 m con calle Lógica y al poniente: en 8.00 m con lote 9; con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2225.—6, 18 y 28 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Señora: ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR.

PABLO MINERVO MENDOZA SOLANO en el expediente marcado con el número 301/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 3, de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 19, actualmente Tlapalapa, con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento en caso de no hacerlo así, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marciano Luna Rangel.—Rúbrica.

2230.—6, 18 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUHTLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 80/90.

Segunda Secretaría.

FRANCISCO JIMENEZ JUAREZ promueve en el expediente que en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominada "El Solar", ubicada en el domicilio bien conocido, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Francisco Jiménez J., al sur: 17.60 m J. Santos Cañas; al oriente: 32.50 m Matilde Moreno; al poniente: 40.10 m Lic. Gumercindo Enríquez.

Con una superficie total de 778.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuauhtlán, México, a los 15 días del mes de junio de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Romo y.—Rúbrica.

2465.—25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 346/90, el señor DAVID REYES LEAL promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Francisco del municipio de San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: treinta y un metros cincuenta centímetros con Martín Gutiérrez; al sur: treinta y un metros cincuenta centímetros con Antonio Estévez; al oriente: ochenta y nueve metros con Andrea Leal; al poniente: ochenta y cinco metros con José Serrano, el cual fue adquirido mediante compra-venta a la señora Josefina Espinoza Vda. de Leal, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 2474.—25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente número 703/90, WENCESLAO LEON GARCIA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle de 16 de Septiembre s/n. en San Pedro Totoltepec, perteneciente a este municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Julia Valeriano; al sur: 50.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 36.50 m con calle de Afende; al poniente: 46.00 m con Felipe de la Cruz. Con una superficie total de 1,268.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 2475.—25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 345/90, el señor DAVID REYES LEAL promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 203.00 m con el señor Antonio Estévez; al sur: 203.00 m con zanja; al oriente: 90.70 m con propiedad del señor Antonio Estévez; al poniente: 90.70 m con propiedad del señor Mercedes Centeno, con una superficie aproximada de 18,412.00 m<sup>2</sup> con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Vargas.—Rúbrica. 2476.—25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**Expediente Núm. 708/90.  
Segunda Secretaría.

ANDRES PAEZ SANDOVAL promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Caltitla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.45 m con Vicente Pacheco; al sur: 14.45 m con Ernestina Sánchez; al oriente: 14.25 m con Gerardo Molina; al poniente: 14.60 m con camino, con una superficie de 208.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1990.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2478.—25, 28 junio y 3 julio.

Expediente Núm. 211/90.  
Tercera Secretaría.

RITO VALENZUELA VALDEZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano denominado "Huizcolotitla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Luna; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 22.36 m con Miguel Victoria Hernández; al poniente: 22.36 m con Jesús Alanís, con una superficie de 233.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de febrero de 1990.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2478.—25, 28 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Expediente número 115/90.

RAUL MONTOYA ZARATE promueve en este juzgado Juris. Vol. inscripción para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Juan Acapulcán, Edo. de México, haciendo la aclaración, de donde se desprende que las publicaciones anteriores agregadas a los mismos autos, se realizaron en forma diversa a la ordenada por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso, por lo que con fundamentos en el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles para el solo efecto de regularizar el procedimiento de la emisión referida, se dejan sin efecto las publicaciones referidas ordenándose hacer nuevamente las mismas, según se ordena por auto inicial. Adjuntando nuevamente las medidas y colindancias siguientes para las publicaciones que se harán por tres veces de diez en diez días; al norte: mide en diversas líneas, 28.96 m, 18.00 m, 24.06 m, 12.95 m, 6.07 m, 5.04 m, 48.05 m y 6.93 m con arroyo Sayí y callejón vecinal; al sur, en cinco líneas: 17.09 m, 28.05 m, 7.02 m, 35.05 m y 66.05 m con Fidel Alcántara y Concepción Pérez; al oriente: en tres líneas, 12.00 m, 2.00 m y 42.01 m con callejón federal y al poniente: mide en tres líneas, 38.00 m, 7.00 m y 30.00 m lindando con el cauce del mismo arroyo Sayí. Teniendo una superficie de 18,000 m dieciocho mil metros cuadrados aproximadamente.

El ciudadano juez dio entrada a la promoción, ordenando las publicaciones por tres veces de diez en diez días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 del Código Civil y 2903 del mismo ordenamiento, 862, 888 del Código de Procedimientos Civiles, Jilotepec, Méx., junio 4 de 1990.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2342.—14, 28 junio y 12 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

RENE GUZMAN GARCIA Y SABINA GUZMAN en el expediente 1671/88, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 07, de la manzana 169, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 06; al sur: 21.00 m con lote 08; al oriente: 10.00 m con calle 03; al poniente: 10.00 m con lote 24; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2381.—18. 28 junio y 10 julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

ARTEMIA GONZALEZ CHAVEZ

PAULA RIOS DE FIGUEROA en el expediente marcado con el número 1641/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número uno de la manzana número 64 de la colonia Estado de México de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con Sexta Avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 30 con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2383.—18. 28 junio y 10 julio.

DOLORES GALLARDO DE ROBLEDO

JUAN CASTRO MIRANDA Y YOLANDA GONZALEZ DE CASTRO en el expediente marcado con el número 91/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 15 de la manzana número 57, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle Veintitrés; al poniente: 10.00 m con lote 16, con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza

para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento correspondiente en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel, Rúbrica.

2383.—18. 28 junio y 10 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1235/89

Tercera Secretaría

LETICIA CABRERA REYES

RODRIGO GORDILLO VILLANUEVA le demandó en la vía ordinaria civil; a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une el suscrito y la demandada; b).—El pago de los gastos y costas que origine el juicio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, del Juzgado Segundo de lo Civil, J.C. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2375.—18. 28 junio y 10 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

AL SR. PROCORO URQUEZA BALMACHEDA

SIMON BERNANDEZ DOMINGUEZ en su carácter de apoderado en procuración del señor NICEFORO GONZALEZ JARAMILLO, le demanda en el expediente 160/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil en el que le reclama la cantidad de \$ 7'200.000.00 siete millones doscientos mil pesos, como suerte principal más pago de intereses pactados y el pago de costas y costas que se originen, toda vez que se desconoce su domicilio actual, se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1070 del Código de Comercio y 191 del Código Procesal Civil en vigor, a efecto de que dentro del término de treinta días contados al siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a hacer pago llano de la cantidad reclamada u oponga las excepciones y defensas que tuviere con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas. Dado en Temascaltepec, México, el día siete de mayo de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Corrala Díaz.—Rúbrica.

2515.—27, 28 y 29 junio.



**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

JOSE ROBERTO MALDONADO BARRERA promueve en este H. juzgado bajo el expediente 396/89, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, de esta ciudad de Jilotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.42, 6.75 y 18.00 m con sucesión de Modesto Arceñiga; al sur: 12.50, 13.00, 3.50, 1.00, 7.25, 00.50 y 8.50 m con sucesión de Primo Martínez y doctor Heriberto Ortega; al oriente: 17.00 m con sucesión de Primo Martínez y al poniente: 33.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con una superficie aproximada de 823.00 m<sup>2</sup>. Por medio del presente se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho a presentarse a deducirlo en términos de ley a este juzgado.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Telgas.—Rúbrica.

2334. 14, 28 junio y 12 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5341/90, FELIX ROSALES DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán, calle 5 de Mayo No. 54, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Natividad Delgado R., sur: 15.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 15.90 m con Natividad Delgado R., poniente: 24.75 m con Jesús Cárdenas M.

Superficie aproximada de: 226.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2469. 25, 28 junio y 3 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 136/90, C. TOMASA SILVA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 164 con Martín Espinoza, Policarpo Martínez; al sur: 126.70 con ejido, Martín Espinoza; al oriente: 127, con Policarpo Martínez; al poniente: 61 con Martín Espinoza. Sup. 13,267 m<sup>2</sup> y otros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479. 25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 137/90, C. FELIX REAL MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 382.20 con Baldomera C. de Mejía; al sur: 209, 90 con Baldomera C. de Mejía, Francisco Cabello; al oriente: 53, 142, 94 con Francisco Cabello; al poniente: 24.20 con Baldomera C. de Mejía. Sup. 4-33-91 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 138/90, C. MA. DE JESUS CABELLO DE REAL, promueve inmatriculación administrativa en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 39.65, 72.80 con Baldomera C. de Mejía; al sur: 13, 41, 43.90, 57 con Francisco Cabello; al oriente: 109 con Francisco Cabello; al poniente: 5.70, 37.60, 63.15 Ma. de Jesús Cabello. Sup. 1-10-23 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 139/90, C. HERIBERTO FRANCO GUILLERMO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 130, con Arcadia Guillermo; al sur: 150 con Juan Franco G., al oriente: 220, con camino vecinal; al poniente: 170, con Juan Franco G. Sup. 29,000 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 140/90, C. HERIBERTO FRANCO GUILLERMO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 67, con Juan Franco G., al sur: 58, con Yolanda Franco G., al oriente: 220, con camino vecinal; al poniente: 220, con Juan Franco G. Sup. 14,810 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 141/90, C. MANUEL RESENDIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 51.70 con Wilfrido Basurto R., al sur: 15.50, 3.70, 5.66 con Ignacio Resendiz; al oriente: 66, con carretera; al poniente: 70.40 con ejido Natividad y Huertas. Sup. 2,605 metros cuadrados.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 134/90, C. PABLO E. MENDOZA, Ab. de la Sup. MARIA ISLAS Y CARLOS MENDOZA promueven inmatriculación administrativa de predio en Chama de Mata, Méx., que mide: al norte: 431, con Francisco Sánchez; al sur: 496, con Hermelindo Santana; al oriente: 137.50 con Guillermo Sánchez; al poniente: 143.50 con Hermelindo Santana. Sup. 6-67-74 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479. 25, 28 junio y 3 julio.

Exp. 135/90, C. AMADO J. GONZALEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15, con Felipe Santana M., al sur: 15, con carretera; al oriente: 26.70 con Alejo Cruz E., al poniente: 26.70 con Cirino F. Santana. Sup. 400.50 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 20 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2479.—25, 28 junio y 3 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 339/90, ISABEL RAMIREZ VDA. DE OVANDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con calle privada del Calvario; sur: 10.00 m colinda con Genaro Villanueva Silva; oriente: 24.30 m Teresa Torres Mora; poniente: 24.30 m colinda con Rómulo Sánchez y Salvador Ramírez Beltrán.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 338/90, EDUARDO SOLIS RODRIGUEZ, SUSANA JIMENEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Feo. Cuantliuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle primavera; sur: 17.00 m colinda con Nemesia Bernabé y lote 12; oriente: 20.00 m colinda con lote No. 4; poniente: 20.00 m colinda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 340/90, LUIS FRAGOSO VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.40 m con calle Puebla; sur: 8.67 m con lote No. 3; oriente: 16.60 m con lote No. 5; poniente: 16.00 m con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 147.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 345/90, TOMAS GAYOSSO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m colinda con calle privada; sur: 13.00 y 3.00 m colinda con Martín Sánchez Hernández y Heriberto Sánchez; oriente: 16.00 m colinda con Román Zavala; poniente: 9.80 y 6.20 Martha Carrichi y Heriberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 189.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 341/90, JOSE TRINIDAD HURTADO RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F. V., Méx., municipio de Tecámac de F. V., Méx., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con cerrada Española; sur: 10.00 m colinda con terreno baldío; oriente: 25.00 m colinda con René Villanueva; poniente: 25.00 m colinda con Cirilo Alvarez.

Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 330/90, TEODULO LOPEZ GAYOSSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, de Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Felipe Franco; sur: 25.00 m colinda con José Juan García; oriente: 8.60 m colinda con Rosendo Bustamante; poniente: 8.00 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 327/90, C. MARIO DELGADILLO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con el lote 78; sur: 10.00 m colinda con calle Itzacshuatl; oriente: 16.00 m colinda con el lote No. 71; poniente: 16.00 m colinda con el lote No. 83.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 328/90, JUVENAL JASSO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotihuacan No. 5 Lt. 9, Col. Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Matías Jasso; sur: 10.00 m colinda con calle Itzacshuatl; oriente: 16.00 m colinda con calle Teotihuacan; poniente: 16.00 m colinda con Mario Delgadillo Rojas.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.



Exp. 324/90. **EL OGONIO LOPEZ ORTIZ** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xicoténcatl s/n, Col. Hueytenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con calle Xicoténcatl; oriente: 21.00 m colinda con lote 15; poniente: 21.00 m colinda con lote 13.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 357/90. **ROSALIO AGUILAR CRUZ** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.50 m colinda con Esteban López; sur: 16.50 m colinda con calle del Mirador; oriente: 9.70 m colinda con Fortunato Ventura; poniente: 9.70 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 160.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990. C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 337/90. **JOSE GUADALUPE VARGAS SOTO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Cornelio Franco; sur: 17.00 m colinda con Pedro Vargas Soto; oriente: 9.90 m colinda con calle Lomas de la Huandaca; poniente: 9.90 m colinda con Adilán Rodríguez López.

Superficie aproximada de: 169.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 388/90. **LUCIA SANCHEZ DE MALDONADO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.89 m colinda con Santiago Separes; sur: 16.79 m colinda con José L. Ramos Contreras; oriente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.00 metros lote 4.

Superficie aproximada de: 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 318/90. **FILIBERTO QUIJANO SALGUERO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con Alicia Hernández de Ramírez; sur: 22.00 m colinda con Manuel Ramírez; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990. C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 316/90. **LINO AGUILAR DORANTES** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Gregorio Martínez; sur: 17.00 m colinda con Gabriel Ruiz; oriente: 10.00 m colinda con David Zavala; poniente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990. C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 319/90. **LORENZA GUERRERO DE MARTINEZ** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.65 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 21.65 m colinda con lote 2; oriente: 9.95 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 9.95 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 202.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 322/90. **MARIA ISIDORA LEONOR ARRIBONDO TORES** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.89 m colinda con Bernardino Rojas; sur: 16.89 m colinda con lote 10; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con lote 2.

Superficie aproximada de: 168.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990. C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 321/90. **IRMA LUCAS GALLARDO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.93 m colinda con lote 11; sur: 16.89 m colinda con lote 9; oriente: 9.70 m colinda con lote 3; poniente: 9.70 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 164.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990. C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 323/90, ESTEBAN LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.56 m colinda con Fernando Salinas; sur: 16.53 m colinda con Juan "N"; oriente: 10.00 m colinda con Selen "N"; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 165.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 333/90, ERNESTINA RANGEL MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Juan "N"; sur: 17.00 m colinda con calle del Mirador; oriente: 9.90 m colinda con Gregorio Estévez; poniente: 9.90 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 164.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 331/90, CONSUELO NEGRETE DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Emma Ramírez de Cruz; sur: 17.00 m colinda con Juan Ramón Silverio N.; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Eusebio Altamirano.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 334/90, MARIO JUAREZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con Alfredo N.; oriente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.00 m colinda con Sergio Perea.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 335/90, ARDOLIO LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.03 m colinda con Elisa González Maldonado; sur: 17.06 m colinda con Emma Ramírez de Cruz; oriente: 10.05 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.05 m colinda con Julio García Lorenzo.

Superficie aproximada de: 171.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 336/90, ATANASIA DOMITILA JUAREZ MAIDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Héctor Aguilar; sur: 17.00 m colinda con Benjamín López Meza; oriente: 9.95 m colinda con terreno baldío; poniente: 9.95 m colinda con calle Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 169.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 342/90, ISIDRO CORREA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con Héctor Moroy; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de la Hacienda; poniente: 10.00 m colinda con Francisca Rangel Carrillo.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2413.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE HILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 99/1990 C. PEDRO PAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 176.00 m con Basilio Hernández; al sur: 129.45 m con Gilberto Muñoz M.; al oriente: 115.00 m con Gildardo Martínez; al poniente: 63.45 m con Federico Cuevas.

Superficie aproximada de: 2-11-08 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 128/90 C. PEDRO PAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 86.00 m con María Rodríguez G.; al sur: 86.00 m con Juan Cuevas; al oriente: 142.00 m con Federico Cuevas; al poniente: 134.00 m con Gilberto Muñoz.

Superficie aproximada de: 1-50-40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Méx., junio 15 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 129/90 C. EMILIA J. MARTINEZ DE SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide al norte: 104.00 m con Tiburcia Alcántara; al sur: 90.00 m con José Reyes; al oriente: 18.00 m con Juan Martínez; al poniente: 130.00 m con Tomasa Jiménez.

Superficie aproximada de: 9,693 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 30/90 C. CASIMIRO HERNANDEZ y otra; promueven inmatriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide al norte: 25.00 m con carretera; al sur: 46.00 m con carretera a Villar; al oriente: 92.50 m con José Rod. A B; al poniente: 72.00 m con Linorín Sánchez M.

Superficie aproximada de: 3,669.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 131/90 C. JUAN BARRIO GARRIDO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón Méx., que mide al norte: 9.00; 25.00; 70.00; 19.00; 17.50 m con José López R.; al sur: 5.00 m con barranca; al oriente: 147.00 m con Luciano Cruz T.; al poniente: 20.20; 27.70; 17.00 18.00; 75.00 m con zona federal.

Superficie aproximada de: 11,650 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 132/90 C. GUADALUPE ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón Méx., que mide al norte: 27.00 m con José Alcántara; al sur: 80.00 m con carretera; al oriente: 43.00 m con camino; al poniente: 50 m con José Alcántara.

Superficie aproximada de: 924.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 133/90 C. TERESA FALCON OLGUIN promueve inmatriculación administrativa de predio en Floatepec, Méx., que mide al norte: 20.00 m con carretera a Floatepec y Corrales; al sur: 20.00 m con Francisco Zúñiga S; al oriente: 20.00 m con Benito Zúñiga S; al poniente: 20.00 m con Carlos Ugarte G.

Superficie aproximada de: 100 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2420.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 8687/90, RAYMUNDO BAHENA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Pública; al sur: 12.50 m con señor José Antonio Zepeda López; al oriente: 16.00 m con carretera; al poniente: 16.00 m con señor Oreste Martínez.

Con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 8688/90, RICARDO RUSS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parque Industrial Cuautitlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al nor-poniente: 45.79 m con avenida de Guadalupe; al sur: 27.43 m con prehabitación cabada de Guadalupe; al oriente: 41.90 m con calle Delfín.

Con una superficie aproximada de 398.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 8689/90, HECTOR MELCHOR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 186.89 m con Bernardino Regino; al sur: 174.50 m con el C. Trinidad Cruz; al oriente: 68.95 m con avenida Independencia; al poniente: 68.82 m con avenida Agrícola.

Con una superficie aproximada de 12,612.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2409.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 88/981/90, ESTHER MOLINA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Zicatpec, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide: norte: 15.15 m con priv. de Zaragoza; sur: 15.00 m con Alfredo Vázquez O.; oriente: 20.28 m con Benjamín Hernández; poniente: 19.42 m con Beritina Molina C.

Area 299.13 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe. Tenango de Arriba, Méx., a 7 de junio de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2411.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4196/90, MA. DE LOURDES VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Valentín García R., al suroeste: 10.90 m con la Sra. Magdalena Becerril de R., al oriente: 35.98 m con la Sra. Oralia Vega Gómez; al poniente: 31.18 m con el Sr. Alberto Becerril.

Superficie: 335.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4197/90, C. LIC. ENRIQUE VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Santiaguillo Tlalcalcali, mpio. de Almoloya de Juárez, mide y linda: al norte: 11.90 m con el Sr. Enrique V. M. Vega Gómez; al suroeste: 3.65 m con la Sra. Magdalena Becerril de Rangel; al sureste: 36.38 m con el Sr. Fidel Ríos; al oriente: 6.50 m con el Sr. Fidel Ríos; al poniente: 40.18 m con la Sra. Oralia Vega Gómez.

Superficie: 337.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4198/90, LIC. ENRIQUE V. M. VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: al norte: 18.60 m con el Sr. Valentín García Rodríguez; al sur: 18.60 m con Oralia Vega Gómez y Lic. Enrique V. M. Vega Gómez; al oriente: 3.00 m con el Sr. Fidel Ríos; al poniente: 3.00 m con el Sr. Alberto Becerril.

Superficie: 55.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4199/90, ORALIA VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: al norte: 9.00 m con Valentín García R. y Enrique Vega Gómez; al suroeste: 10.00 m con la Sra. Magdalena Becerril de Rangel; al oriente: 40.18 m con Enrique Vega Gómez; al poniente: 35.98 m con la Sra. Lourdes Vega Gómez.

Superficie: 342.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2410.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4716/90, ANTONIA NIETO GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 240.00 m con Tomás Alvarez Nolasco; sur: 180.00 m con camino; oriente: 90.00 m con Federico González Nolasco; poniente: 90.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 18,900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4717/90, ROSA MARIA MERCADO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Bernal No. 16, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.20 m con Alejandro Velázquez Garduño; sur: 15.50 m en otra línea de 3.70 m con Javiara Iniesta de Mercado; oriente: 6.10 m con la Av. Manuel Bernal; poniente: 4.25 m y otra línea de 1.70 m con Alejandro Velázquez Garduño y Javiara Iniesta de Mercado.

Superficie aproximada de: 89.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4718/90, AMELIA ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con la calle de Cedro; sur: 17.00 m con Leonilla González García; oriente: 11.85 m con baldío; poniente: 22.30 m con Felipe Escamilla García.

Superficie aproximada de: 262.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4719/90, EPIFANIO CORRAL JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, calle Allende, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con Epifanio Corral Jasso; sur: 14.60 m con calle Ignacio Allende; oriente: 18.60 m con Guadalupe Corral Mixuxit; poniente: 18.60 m con Antonio Corral Jasso.

Superficie aproximada de: 271.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 4720/90, FELIPE ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con la calle del Cedro; sur: 8.00 m con Leonila González García; oriente: 22.30 m con Amelia Escamilla García; poniente: 27.70 m con Arturo Escamilla García. Superficie aproximada de: 272.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.

2414.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 5471/90, RITA MEHA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Mina No. 5 San Felipe Tlalmilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.23 m con Fonda San Felipe, 9.81 m con el Sr. Luis Durán Mejía; sur: 18.30 m con el Sr. David Colín Paredano, 4.20 m con el Sr. Pablo Soto; oriente: 7.00 m con callejón Mina, 10.35 m con el Sr. Luis Durán Mejía; poniente: 18.00 m con el Sr. Pablo Soto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 15 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.

2416.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### E D I C T O S

Exp. 1975/90, ODILON RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.50 m linda con Leonardo Rodríguez; sur: 48.00 m con Fructoso Rodríguez; oriente: 22.50 m con calle Pública; poniente: 24.85 m con Leonila González y Concepción Ramos.

Superficie aproximada de: 0-24-50

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 728/90, FELIN MATA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.16 m linda con Venustiano Villanueva Bravo; sur: 40.16 m linda con Alberto Torres Gutiérrez; oriente: 10.20 m linda con Arnulfo Martínez; poniente: 10.20 m linda con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 399.43

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 383/90, JOSEFINA PACHECO DE OSOPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.50 m con José Ramírez; sur: 41.20 m con Ma. del Carmen Rosales de Ramírez; oriente: 13.30 m con carretera; poniente: 10.00 m con Georgina Roldán.

Superficie aproximada de: 452.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 524/90, SAUL GARCIA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Nicolás Espejel Aco; sur: 51.00 m linda con camino vecinal; oriente: 111.50 m linda con Rafael Espejel Aco; poniente: 107.25 m linda con Aída Soledad Espejel.

Superficie aproximada de: 5,578.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 717/90, LEOPOLDO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.45 m linda con el Sr. Godínez; sur: 27.40 m linda con el Sr. Nolberto García; oriente: 21.00 m linda con Lidro Curia; poniente: 21.30 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 601.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 632/90, MIGUEL ANGEL CERVANTES SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el ter. 9.00 linda con Esthela Cervantes, el 2o. mide 6.17 linda con terreno del mismo comprador Miguel Angel Cervantes Sosa; sur: 12.40 linda con terreno de San Bartolo Actopan; oriente: en dos lados el ter. 22.80 linda con Magdalena Cervantes, el 2o. mide 12.00 Linda con la misma propiedad del comprador Miguel Angel Cervantes Sosa; occidente: 38.00 m linda con Gustavo Cervantes Sosa.

Superficie aproximada de: 440.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 623/90, RAYMUNDO ALCANTARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 19.50 m con atrio de la Iglesia; sur: 19.50 m con Julio García; oriente: 11.25 m con carretera; poniente: 11.25 m con Benito Alcántara.

Superficie aproximada de: 219.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 625/90, EDUARDO BAUTISTA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Xuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 73.25 m linda con calle; sur: en dos partes de oriente a poniente, el 1o. de 36.70 m linda con Isabel Cruz Bautista, el 2o. 20.00 m linda con camino; oriente: en dos partes de norte a sur, el primero de 22.70 m con Isabel Cruz Bautista, el segundo de 23.00 m linda con Isabel Cruz Bautista; poniente: Cuchilla de 44.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,056.80

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 624/90, ISIDRO ELIZALDE DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en dos partes de poniente a oriente, el 1o. de 87.00 m con camino, el 2o. de 20.00 m con Gerónimo Lucio; sur: 120.00 m con camino; oriente: en dos partes de norte a sur, el 1o. de 82.50 m con Gerónimo Lucio, el 2o. de 170.00 m con Juan Martínez; poniente: 220.00 m con Guadalupe Bautista. Predio denominado "Chavarría".

Superficie aproximada de: 25,305.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 729/90, JORGE CARBAJAL GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.80 m linda con Leonor Galicia; sur: 12.80 m linda con calle; oriente: 10.00 m linda con Leonardo Galicia; poniente: 10.00 m linda con Leonardo Galicia.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 743/90, ELEODORO SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1, 16.50 m linda con Felipe Germán, 2, 10.25 m linda con Luz Ramos; sur: 19.40 m linda con Alberto Sánchez; oriente: 1, 7.60 m linda con Alberto Sánchez Pineda, 2, 10.50 m linda con Luz Ramos; poniente: 21.40 m linda con Julia Sánchez y salida particular.

Superficie aproximada de: 357.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 742/90, ALBERTO SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1, 19.40 m linda con Eleodoro Sánchez Pineda; 2, 28.80 m linda con Luz Ramos; sur: 1, 26.00 m linda con calle sin nombre, 2, 13.20 m linda con Erasto Sánchez; oriente: 44.10 m linda con Gregorio Avilés; poniente: 1, 7.60 m linda con Eleodoro Sánchez Pineda, 2, 35.80 m linda con Roberto Sánchez, 3, 14.60 m linda con Erasto Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,862.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 741/90, LUIS EUMANA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle Hidalgo; sur: 25.00 m con sucesión del Sr. Eleuterio García; oriente: 20.00 m linda con Sergio Rivero; poniente: 17.00 m linda con Demetrio Alvarado.

Superficie aproximada de: 462.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 737/90, MARTINIANO GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Privada; sur: 25.40 m linda con sucesión del Sr. Margarito Santana Meléndez; oriente: 12.00 m linda con Marcelino Santana López; poniente: mide en línea diagonal 13.10 linda con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 260/90, FLVIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.20 m con Rancho El Quintal; sur: 44.00 m con San Juan de las Vegas; oriente: 46.00 m con camino al Rancho El Quintal, poniente: 31.70 m con San Juan de las Vegas.

Superficie aproximada de: 6775.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 176/90, CIRILO SOTO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 63.00 m con Celia Rodríguez Mejía de Núñez; sur: 63.00 m con Luz Rodríguez Estrada; oriente: 26.50 m con Celia Rodríguez Mejía de Núñez; poniente: 26.50 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,669.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 365/89, ALBERTO MAYORCA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.10 m con carretera a Huitzilingo; sur: 20.00 m con terreno sobrante; oriente: 144.30 m con Camino Nacional; poniente: 19.00 m con carretera a Hueypoxtla.

Superficie aproximada de: 5,082.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 31 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 251/90, ARTURO OLIVARES VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajolapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas; 225.01 m con Tomás Montroy Hernández y 44.35 m con Braulio Santillán Zúñiga; sur: 231.00 m con Agustín Olivares Hernández; oriente: 178.00 m con Agustín Olivares Hernández; poniente: en dos líneas; 132.00 m con Margarito Hernández Reyes y 12.00 m con Luis Cruz Oropeza.

Superficie aproximada de: 32,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 261/90, JUAN JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 168.32 m con Horacio Bonfil; noreste: 170.30 m con Isabel López Gutiérrez; sur: 50.90 m con calle sin nombre; sureste: 222.50 m con carretera Zumpango-Tizayuca; oriente: 39.62 m con Rancho El Chilar.

Superficie aproximada de: 20,896.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 4 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 250/90, AGUSTIN OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajolapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 231.40 m con Arturo Olivares Varela; sur: 222.7 m con Jesús Santillán; oriente: en dos líneas: 118.00 y 274.00 m con Arturo Olivares y Río; poniente: 142.00 m con Margarito Hernández Reyes.

Superficie aproximada de: 49,684.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Zumpango, México, a 31 de mayo de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANANGO

## EDICTOS

Exp. 593/90, VICENTE FLORES MENDIEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.00 m con Leonero Nava; sur: 30.00 m con Miguel Rogel; oriente: 36.00 m con una calle; poniente: 39.00 m con Trinidad Castañeda.

Superficie aproximada de: 1,369.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 8 de junio de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 584/90, GUSTAVO GUILLERMO MELESIO VELAZQUEZ BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 123.80 m con Carmelo Tapia Trujillo; sur: 118.10 m con Cipriano Gustavo Antonio Velázquez Barraza; oriente: 45.00 m con un arroyo; poniente: 43.00 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada: 5,322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 583/90, DEMETRIO GUADARRAMA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Juan Arias Alba; sur: 38.00 m con Bernardo Guadarrama Gómez; oriente: 44.00 m con Julia Bernal Gómez; poniente: 44.00 m con Arnulfo Bernal Gómez.

Superficie aproximada: 1,689.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 594/90, MARIA GUADALUPE BRAVO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con camino a Buenavista; sur: 12.00 m con Emilia Fuentes Millán; oriente: 20.00 m con Emilia Fuentes Millán; poniente: 28.00 m con entrada vecinal.

Superficie aproximada: 288.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 14183/90, ARTURO SIGUENZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con calle Nacional; sur: 20.00 m con Suc. de Abundio Siguenza; oriente: 21.00 m con Abundio Siguenza; poniente: 27.00 m con Suc. de Gabriel Siguenza.

Superficie aproximada de: 492.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 14184, FRANCISCO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 70.00 m con Antonio Orendain; sur: 70.00 m con Francisco Pérez; oriente: 18.80 m con Antonio Zavala; poniente: 18.80 m con calle Sor Juana I. de la Cruz.

Superficie aproximada de: 1,316.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 491/90, PASCUAL MEJIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.14 m con cerrada Zapata; sur: 9.50 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 32.22 m con privada; poniente: 28.18 m con Gregorio Mejia Palacios.

Superficie aproximada de: 296.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2536.—28 junio, 3 y 6 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 483/90, JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanos del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Río Chichipileas; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 141.00 m con Juan Torres; poniente: 141.00 m con Joaquín Rojas.

Superficie 1,692.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2535.—28 junio, 3 y 6 julio.